



## Manual Descriptivo de Procedimientos

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>SP018</b>	<b>Concesión de Subvención</b>
<b>objeto</b>	Concesión de subvenciones	
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 38/2003 General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía competente en función de la subvención de que se trate.	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	6 meses desde la publicación de la convocatoria.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Desestimación de las pretensiones de los interesados.	
<b>instructor del procedimiento</b>	Técnico designado por la Concejalía competente.	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>
	1 2 3 4 5 6	Recepción de las solicitudes. Valoración de las mismas. Informe técnico. Informe de Intervención. Propuesta de adjudicación. Acuerdo de Junta de Gobierno Local y publicación o notificación a los interesados según procede.
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>		
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>		
<b>órgano competente para resolver</b>	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	

Observaciones: